Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

Núm. 440 | 26 de junio de 2025 | PNL/001494-01. Pág. 40560

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001494-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Miguel Suárez Arca, D. José Antonio Palomo Martín y Dña. María Isabel Pérez Martín, instando a la Junta de Castilla y León a estudiar distintos elementos en peligro de desaparición de la provincia de Salamanca y abordar de esa manera tareas de conservación y restauración, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001457 a PNL/001494.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2025.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Suárez Arca, José Antonio Palomo Martín y María Isabel Pérez Martín, procuradores del Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formulan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestro patrimonio industrial no solo representa un legado material, sino que es la muestra del trabajo, de la historia industrial y de la transformación de una sociedad llevada a cabo por las gentes de ese territorio.

Salamanca, ciudad declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, posee un importante patrimonio histórico-artístico y monumental y es cuna de cultura, de universidades y ciudad del español.

CVE: BOCCL-11-013168

Pero también la provincia de Salamanca cuenta con un importante conjunto de bienes relacionados con la cultura del trabajo industrial, que se centran principalmente en los barrios situados en la zona sur de la ciudad y localidades como Béjar y Puente del Congosto.

En la zona de sur de Salamanca, al otro lado del río Tormes, se ubican, dentro de la periferia urbana, innumerables muestras de diferentes fábricas, naves, talleres y molinos ligados a actividades industriales y agrícolas.

La localidad de Béjar, conocida por su pasado textil, cuenta con un importante patrimonio histórico industrial muestra de aquellos años de esplendor, que se manifiesta en imponentes fabricas dispuestas al lado del río Cuerpo de Hombre.

Puente del Congosto posee también un importante legado de patrimonio industrial, vinculado al río, con varias fábricas textiles, molinos y un batán, que testimonian la importancia de la industria textil en toda la comarca.

Pero una parte importante de este patrimonio se encuentra en unas condiciones graves de deterioro y olvido que hace necesaria la inmediata protección de este legado.

En la Lista Roja de la Asociación Hispania Nostra, que trabaja desde el año 1976 en la defensa, promoción y puesta en valor de nuestro patrimonio cultural, figuran los siguientes elementos en riesgo de desaparición, en la provincia de Salamanca, respecto a su Patrimonio Industrial:

. Estación de ferrocarril de Ledrada, en Ledrada, Salamanca.

. Aceña de San Jerónimo o del Cabildo en Salamanca.

. Fábrica de ladrillos de Babilafuente, en Babilafuente, Salamanca.

. Real Fábrica de Paños de Béjar, en Béjar, Salamanca.

. Estación de ferrocarril de Fuentes de Béjar, en Fuentes de Béjar, Salamanca.

. Molinos de agua de Villaseco de los Gamitos, en Villaseco de los Gamitos, Salamanca.

Por todo lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Realizar el estudio de los siguientes elementos en peligro de desaparición:

- Estación de ferrocarril de Ledrada, en Ledrada, Salamanca.

- Aceña de San Jerónimo o del Cabildo en Salamanca.

- Fábrica de ladrillos de Babilafuente, en Babilafuente, Salamanca.

- Real Fábrica de Paños de Béjar, en Béjar, Salamanca.

- Estación de ferrocarril de Fuentes de Béjar, en Fuentes de Béjar, Salamanca y

- Molinos de agua de Villaseco de los Gamitos, en Villaseco de los Gamitos, Salamanca.

CVE: BOCCL-11-013168

Esto, al objeto de abordar, a la mayor brevedad posible, las tareas de conservación y restauración, con el objetivo de darlos a conocer y lograr su consolidación, recuperando el legado histórico industrial de nuestro país.

Valladolid, 13 de junio de 2025.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Miguel Suárez Arca, José Antonio Palomo Martín y María Isabel Pérez Martín

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Hierro Santos

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864